

HERALDO DE GERONA

Periódico de avisos y noticias

Propietario: Don Jaime Roure y Prats.

Año XIX

11 de octubre de 1917

Número 1032

"RAZA ESPAÑOLA,"

Mientras los hombres de la *liga* pierden lastimosamente el tiempo requiriendo la espada y calándose el chambergo para remozar antiguas usanzas, la opinión pública, la Prensa y los mismos gobiernos concediendo a estos problemas la atención que merecen desde algunos meses a esta parte soplan vientos muy contrarios. Después de la conmoción mundial, seguirán luchas mercantiles para las cuales es menester estar pronto y a cuyo efecto levantanse ya las voces de los economistas y pensadores señalando a la actividad humana nuevos derroteros, nuevas doctrinas, y nuevos planes para las conquistas comerciales a que febrilmente se lanzarán todos al siguiente día de firmarse la paz y con especialidad a las repúblicas hispano americanas.

Tan evidente es esto, que nunca habían atribuido a la lengua española tanta importancia como en la actualidad, y ese afán con que se entregan al estudio de nuestro idioma, no es por admiración, sus móviles son utilitarios; es una herramienta más de trabajo; una llave que les abra las puertas de los veinte Estados americanos que hablan como nosotros.

«El New-York Herald», dice: «Todo el mundo estudia español». «En todas partes se habla español» y «El Liberal» de Madrid añade: «¿Se vió jamás furor semejante en el aprendizaje de una lengua?». ¿Y para qué la juventud más positiva estudia el español? Para conquistar la riqueza que está en la América española.

En la misma Inglaterra se abren cátedras de español y lo mismo hacen los alemanes y franceses, comprendiéndose muy bien el valor inapreciable que representa nuestra lengua ya que es la fuerza de que disponemos para vencer a nuestros adversarios y que es deber de todo español defenderla pues constituye una riqueza nacional.

No se vaya a creer sea una opinión particular nuestra, son iniciativas de las fuerzas más selectas del país dispuestas a secundar un brillante periodo de comunidad espiritual inspirada en el engrandecimiento de nuestra raza; es la soberana autoridad que en los tiempos modernos únicamente se otorga a las grandes agrupaciones de intereses y a las grandes colectividades.

En estos órdenes de actividad, cooperando al más firme lazo de hermandad de la raza ibérica debemos excluir cuanto entorpezca la labor que todos venimos obligados a realizar en bien del país.

Desde luego me declaro, y no por primera vez, regionalista nacional en el buen sentido de la palabra, siendo tan respetuoso con los ideales como intransigente en lo que afecta a ser partidario del idioma único nacional, no comprendiendo que fines persiguen los intelectuales que proponen el fomento de los idiomas de cada región,

como sucede en el momento actual con los mal llamados catalanistas, aún cuando en honor a la verdad hay notabilísimas excepciones que militan en su campo, como don Federico Rahola, que forma parte de la comisión ejecutiva de la extensión de nuestro idioma nacional.

Ante estos peligros que lo son para la nación en general tanto como para todos nosotros en particular se desprende cuan impropio y de poca oportunidad es lanzar nuestra juventud y desviar sus energías en estudios lingüísticos de carácter regional en las circunstancias críticas actuales.

Estas pequeñeces... Estos intereses creados... es mejor no tomarlo en serio. Que siga Pierrot cantando a la luna. Que se deje a los castellanos con su honradez proverbial; que se respete la gracia de los andaluces, a los aragoneses su Pilarica, el arroz de los valencianos, la laboriosidad de los catalanes, y el lloriqueo de los gallegos.

Y dejando estas miserias, que España vuelva a dominar el mundo con su idioma.

J. SAGRERA VIZCAINO.

Hoy 6-10-17

RÁFAGAS

NI AUN ASI

Esto es desesperante. Ni aun muriéndose por su propia y espontánea voluntad se libra uno de padecer determinados tormentos.

Aquí nos tienen ustedes otra vez, condenados a seguir escribiendo ráfagas, de grado o por fuerza.

De nada nos sirvió morirnos en un arranque de independencia y de altivez abadalesca, abadalina, o como ustedes quieran llamarle. Absolutamente de nada; mal que nos pese hemos tenido que volver a nuestro escaño y empuñar la pluma y proseguir la penosa y enojosa labor.

Lo que nos ha ocurrido parece un cuento de Mark-Twain. Tan curioso y pintoresco es.

Nada más morir, fuimos al cielo vestidos y calzados. Dos años de periodismo son más que suficientes para abrirle las puertas celestiales, no ya a un pecador de los de chicha y naba, sino al más empedernido de los criminales.

Llegamos a la mansión de los justos, que no deben ser tan justos como dicen, porque queda sitio para muchos más.

Estaban las puertas abiertas y nos colamos de rondón. Esta pícara costumbre de meterse en todas partes como Pedro por su casa...

Un portero subalterno, trató de cortarnos el paso en formas un poco destempladas. Pero le dijimos: «de la Prensa»; y seguimos adelante.

No tardó en comparecer un anciano de barbas fluviales. Era el señor San Pedro. Nos reconvinó bondadosamente:

—¿Dónde vaís, cuitado?

—Por ahí dentro, señor. Nos han encaminado hacia aquí y hemos obedecido sin discutir. Con tal de salir de aquel pedazo de tierra gobernada por los conservadores españoles, al infierno nos hubiéramos tirado de cabeza. Hasta en el infierno se debe estar mejor que allí.

—Cálmese el joven—replicó el Santo portero con una sonrisa bonachona, que nos dió muy buena espina.

Bueno, lo de joven necesita una explicación. Aquí abajo ya no podemos pasar por jóvenes; pero allá arriba, donde se habla por siglos, resultábamos unas criaturas.

Quiso San Pedro conocer con toda minuciosidad la causa de nuestra desesperación. Y nos hizo una porción de preguntas reveladoras de su sagacidad. Allí sí que no se cuela nadie de matute. ¡Tiene el buen Santo un olfato tan fino, que no se la dá con queso ni el más lince! Lo advertimos para conocimiento de los que piensan ganar la entrada en el cielo por malas artes.

Cuando supo que éramos periodistas nos miró con una compasión profunda. Y cuando le dijimos que nuestro viaje hasta aquellas alturas reconocía por causa única el habernos puesto el director la mano en el hombro a semejanza de lo que hizo Matos con Abadal, echóse a reír como un bendito.

—¿Pero de qué pasta eres, hijo mío. Dos años de alumno en esa escuela de incrédulos y de pícaros como la Prensa y aún te queda candidez bastante para tragarte los «bulos» de los que gobiernan en tu país?

—No os entendemos, señor...

—Tienes muy medianas entendederas... Quiero decir que en Barcelona no hubo imposición de manos, ni garambainas por el estilo. Desde aquí lo vemos todo y no necesitamos que nos cuenten las cosas por hilos fáciles de intervenir. En Barcelona se celebró la Asamblea. El gobernador llegó un poco tarde, sin duda para no tener que enfadarse demasiado. Todo eso que a los periodistas os han contado son zumbas de un ministro chungón y zaragatero, como buen andaluz, que gobierna a España como si fuera un colegio de párvulos. Pero déjalo, que algún día vendrá a llamar a estas puertas y entonces le diré yo lo que haga al caso, por esa manía de faltar al octavo mandamiento.

—¿Qué dice usted, señor San Pedro?

—Lo que oyes, hijo, lo que oyes. Te han engañado como a un chino. En buena Justicia debía mandarte al Limbo, por papanatas. Pero pensándolo mejor, he resuelto que vuelvas a tu sitio y sigas remando en tu galera.

Protestamos de la determinación porque nos pareció demasiado castigo seguir siendo periodistas para bailar al son que se digne tocarnos Sánchez Guerra; pero no hubo más remedio que acatar la orden del señor San Pedro.

Y aquí nos tienen ustedes otra vez, para lo que gusten mandar. ¡A la fuerza ahorcan!

La España de bandidos

No, no es cierto que haya obreros que emigren clandestinamente; así lo asegura cierta prensa, así lo testifican las autoridades encargadas de evitarla, así lo justifican los agentes de autoridad deteniendo de tanto en cuanto, en la frontera o por el camino, alguna que otra pequeña partida de infelices obreros. No hay emigración, no salen obreros de España sin ir provistos de la documentación que disponen diversas Reales Ordenes.

Así lo habíamos entendido hasta ahora nosotros, por que si bien creíamos que en España había bandidos capaces de las mayores fechorías, no creíamos los hubiere capaces de negociar, de explotar la miseria del pueblo español. Hace unos días, muy pocos, que en un viaje que hizo el cronista la casualidad le hizo montar en una estación de tránsito en un vagón casi enteramente ocupado por obreros procedentes de Valencia y Murcia.

Nos sentamos en un banco de uno de los compartimientos y al poco rato entablamos conversación con nuestro vecino de viaje. El tal sujeto resultó ser el guía de aquel numeroso grupo de trabajadores que se dirigían a Francia. Le interrogamos le dijimos que la policía tenía órdenes de no dejar circular obreros desprovistos de documentación y nuestro hombre se echó a reír ante nuestros temores y nos aseguró que nadie les importaría pues ellos ya pagaban lo que se les exigía para que NADIE les viera pasar.

Dudamos de las afirmaciones de aquel hombre; pero nos convencimos de su veracidad cuando al pasar por Gerona y apesar de haber agentes de policía en la estación, nadie molestó a aquella expedición clandestina, ni la molestaron en Figueras, ni tampoco en Port-Bou, seguramente que un talismán la protegía.

Hace también unos días, muy pocos que por una carretera cercana a Figueras, transitaban en dirección a la ciudad ampurdanesa un numeroso grupo de obreros guiados por un hombre; posteriormente supimos que aquellos trabajadores llegaron a la vecina república sin que nadie interrumpiera su viaje clandestino.

Este bandidage que lucra de la miseria del pueblo obrero español, esa escoria que se enriquece y gandulea con piltrafas arrancadas de la necesidad del pueblo español necesita ser desenmascarada y nosotros prometemos enterarnos de cual es el talismán que protege los tales grupos y quienes son los que se dejan seducir por el brillo del tal talismán olvidando los deberes de su cargo.

J. S. P.

Cultivar con ciencia es cosechar con abundancia

El concurso que la ciencia agronómica presta a la agricultura, permite que continuamente vayan obteniéndose mayores rendimientos de los cultivos.

En el trigo los progresos se acrecentan de año en año. Una estadística reciente de algunos países de Europa, pone de relieve tales progresos. Francia ha aumentado la producción de 4 a 18 hectólitros por hectárea; Inglaterra ha llegado al rendimiento de 28 hectólitros; Alemania a 24 y Bélgica a 38 hectólitros.

Determinan tales aumentos la buena preparación de las tierras, el adecuado empleo de los fertilizantes, las apropiadas clases de semillas, la selección, la oportunidad de la sementera y las siembras con máquina.

La elección adecuada de razas productivas con la selección de las semillas constituyen medios poderosos y de la mayor eficacia para hacer llegar las cosechas con el mínimo de gasto.

La capacidad de la raza, siendo uno de los factores que en mayor grado influyen en el aumento de las cosechas, debe ser, por lo mismo, una de las preocupaciones que más debe absorber la atención del labrador.

Si a la aptitud de rendir mucho, las clases de trigo elegidas para sembrar unen condiciones de resistencia al encamado, a las criptógramas que determinan la roya, el carbón etc. es decir, si a la par que una producción elevada tienen las clases de semillas las ventajas de ser rústicas y resisten a las inclemencias del tiempo, de la temperatura y a los parásitos etc. entonces de las que presenten tales cualidades se pueden esperar los mayores provechos.

De los numerosos ensayos de aclimatación realizados estos últimos tiempos en España de trigos de elevada potencialidad productiva y sobrios en cuanto a sus exigencias, a la vez que rústicos por su elevada resistencia a las enfermedades afianzan cada año su prestigio algunas variedades que nos proporcionó la revista agrícola de Barcelona. El Cultivador Moderno. Entre las de mayor renombre y justa fama, son dignos de mención los siguientes cuya propagación merece ser especialmente recomendada.

Heraldo del Rhin.—Trigo que por su estructura, aspecto y cualidades puede clasificarse entre los candeales y trigos duros. Las espigas son algo aplastadas; largas, densas y bien provistas de grano. Muchas miden 18 y 20 centímetros de largo y contienen de 80 a 85 gramos. Es clase de trigo muy productiva.

Rústico y sobrio, se adapta aun en terrenos poco favorecidos por la naturaleza. La rigidez de la paja garantiza casi siempre a las siembras del encamado; también es notable la resistencia que ofrece a la roya.

Largas barbas protegen las espigas, cuya maduración señala el color negro de aquéllas. La harina del «Heraldo del Rhin» se distinguen por su buena calidad, por su gusto y blancura: es muy hidrófila.

Ya el pasado año la Cámara Agrícola Balear, puso de relieve la excepcional productividad de este trigo, que puede dar rendimientos de 100 por uno como se ha comprobado en muchos campos. El Boletín del Instituto Internacional de Agricultura de Roma, publicaba este año los resultados de siembras de trigos del país comparadas con el «Heraldo del Rhin».

Mientras las espigas de éste contienen de 70 a 80 granos, las de razas locales, por término medio, tenían unos 50. Con dos kilos de «Heraldo del Rhin» se obtenían 105 kilos.

Trigo atlante.—Es otra variedad notable, por sus elevados rendimientos; pero demanda terrenos más substanciosos en los que alcanzan buen desarrollo. Las espigas se presentan compactas, densas, bien vestidas y con barbas negras. El grano es muy pesado y da una harina hidrófila que produce pan muy bueno.

La influencia de los abonos se hace

sentir en las siembras del «Atlante» con notables aumentos de las cosechas.

Trigo Tartaria.—Merece igualmente esta variedad especial recomendación. Por su aspecto, caracteres y cualidades, podría relacionarse con los célebres híbridos Japhet, Grosbleu y como éstos, es también muy productivo. Se distingue por su sobriedad y matear mucho y se cria en el tiempo que se cria la cebada, pudiéndose adoptar tanto para las siembras de otoño como para la primavera. Está especialmente indicado para las siembras tardías. Sembrándolo en noviembre puede ser segado a principios de junio en muchas zonas, sobre todo en las templadas. Rinde una harina blanca, bastante hidrófila, con la que se elabora pan muy bueno con bastante gluten.

Si con la adopción de estas variedades concurren los cuidados adecuados las labores oportunas y el empleo de los fertilizantes convenientes en la cantidad que reclaman sus excepcionales condiciones, al labrador le será fácil aumentar en grandes proporciones el rendimiento de sus trigales, aun sin destinar mayores superficies de terreno al cultivo de estos cereales.

Mejorando los cultivos o intensificando los rendimientos es como se llega al mayor grado de producción por unidad de superficie y por lo tanto como puede resolverse el objeto esencial de todo cultivador: llegar a sacar de sus campos los mayores beneficios.

R. de Mas Solanes.

S. Sadurn de Noya (Barcelona), 1.º de octubre de 1917.

DESDE MÉJICO

Mérida, Yuc, Méjico.

La situación política, está ya bien cimentada con la presidencia de don Venustiano Carranza, el cual ha tenido la habilidad y el buen acierto de saberse rodear de personas aptas para los distintos cargos.

Actualmente está en vías de un pronto y satisfactorio arreglo, la cuestión financiera del país y con su solo anuncio, el bienestar comercial ha entrado ya en su completo apogeo, siendo muchas y muy importantes, las transacciones que a diario se efectúan en las distintas plazas de la República.

Ya terminaron todas las rebeliones y grupos de bandidos que se llamaban falsamente partidas de revolucionarios, quedando tan solo un pequeño grupo por el estado de Chiapas, cuya desaparición total se espera de un momento a otro, pues para castigarlos y aniquilarlos, ha sido designado el general don Salvador Alvarado, hombre que inspira a todos grandes confianzas, por su carácter enérgico y por su valentía, en tantas ocasiones demostrada durante la revolución.

Ayer se publicó el decreto convocando elecciones, para los tres poderes en el Estado de Yucatán, donde con gran entusiasmo y entera libertad, han principiado su propaganda los distintos partidos políticos.

A pesar de que se deja sentir la carestía de todos los artículos, motivada por la guerra europea, no hay absolutamente carencia de ninguno, pues todos los almacenes se encuentran muy bien provistos.

11 de Septiembre de 1917.

Catalá.

Consejo Provincial de Fomento

El Consejo Provincial de Fomento celebró sesión el día 28 de Septiembre, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. D. Martín Inglés y asistencia de los Consejeros, señores Gorgot, Pla, Martorell, Fabres, Roca, Colominas, Batlle y Nonell, actuando de Secretario el Sr. Martorell.

Se leyó y fué aprobada la relación de

trabajos, acordándose remitirla a la superioridad.

Se dió cuenta del estado del presupuesto de plagas del campo del año corriente, hasta el 15 de Septiembre.

Fuó aprobado un presupuesto extraordinario, acordándose remitirlo a la superioridad para su aprobación definitiva.

Se dió cuenta de un oficio del Inspector Regional, Excmo. Sr. D. Manuel Grande, rogando se le expidan varias certificaciones, habiéndose cumplimentado dicho ruego.

Fueron aprobadas las cuentas del Consejo, correspondientes a los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

Se acordó darse por enterado al escrito procedente de la Sección de Asuntos Generales, sobre las cuentas de plagas del campo, correspondientes a los meses de Julio y Agosto.

Se leyeron varios oficios, contestando al ofrecimiento de la Presidencia del Consejo, por su toma de posesión.

Levantamiento del estado de guerra

BANDO

Don Francisco Perales Vallejo, General de Brigada, encargado del despacho del Gobierno militar de la provincia de Gerona.

Hago saber: Que reunido el Consejo de Autoridades prevenido en el artículo 32 de la ley de Orden público, en virtud de orden telegráfica de esta fecha, ha acordado por unanimidad reconocer que han desaparecido las causas que motivaron la declaración del estado de guerra en esta provincia, y en su consecuencia, ordeno y mando:

Artículo 1.º Se levanta en la provincia de Gerona el estado de guerra que se declaró por el bando de 13 de Agosto último.

Art. 2.º Se reintegra a las Autoridades civiles y a los Tribunales del fuero común, las atribuciones y jurisdicción que les son propias, prosiguiéndose por Tribunales militares, el conocimiento de las causas incoadas durante el estado de guerra, cuyo conocimiento les atribuye el Código de Justicia Militar y leyes concordantes.

Gerona, 7 de Octubre de 1917.

Francisco Perales.

NOTICIAS

Desde Santa Coloma de Farnés.—Leimos en *La Vanguardia*, del sábado próximo pasado, el siguiente telegrama: «Santa Coloma de Farnés. Se ha recibido una real orden nombrando alcalde de esta ciudad al prestigioso banquero don Manuel Barrera.—El Corresponsal».

Nosotros felicitamos al Corresponsal de *La Vanguardia* y prestigioso banquero de Santa Coloma de Farnés, D. Manuel Barrera, por el nombramiento recaído a su favor, tanto porque habiendo envejecido en el expresado cargo ha de tener grandes cualidades para desempeñarlo, cuanto por ser periodista y Corresponsal de *La Vanguardia* dicho señor Barrera, debemos considerarlo como compañero en la prensa.

Lamentamos que el Ayuntamiento, por unanimidad, protestase del nombramiento, teniendo en cuenta que el Alcalde dimitido había sido elegido por voto de la Corporación, incluso por el del señor Barrera, quien presidió este verano, como teniente de Alcalde una sesión en que se acordó la adhesión a la Asamblea de Parlamentarios de Barcelona, y censura de la política de Dato, con el voto también del actual Alcalde.

De todas maneras deseamos que acierte en su gestión.

La proximidad al día en que deben renovarse los jueces municipales, motivan comentarios sobre la persona en que caerá el de esta ciudad.

La circunstancia de que en ciertas ocasiones ejerce funciones de primera Instancia e Instrucción, exigen que la persona designada sea garantía de honradez y moralidad.

Se habla mucho y apuntan determinadas sospechas de que más que los dotes y circunstancias de los aspirantes, se tengan en cuenta consideraciones de conveniencia política y si los temores se confirmaran, no dudamos que se levantara una general protesta.

El pueblo está harto de funcionarios desprestigiados y anhela que para ciertos cargos sean nombradas personas respetables y que merezcan la confianza pública.

De la Dirección General, ha sido trasladado a San Feliu de Guixols, el oficial de Aduanas, nuestro querido amigo, don Andrés Escoruela.

Anomalías de la ley y corruptelas procesales

POR

D. JOSÉ GRAHIT GRAU

ABOGADO Y JUEZ MUNICIPAL

Folleto utilísimo a los jueces y secretarios de Juzgados municipales que trata entre otras importantes cuestiones de la proposición y práctica de las pruebas en los juicios verbales civiles según el procedimiento de la ley de Justicia Municipal.

Precio: 50 céntimos.

Se vende en todas las librerías y en casa del autor Plaza Independencia, 17, Gerona.

Según nos informan, el sábado último en el mercado de esta ciudad, se firmaron algunos contratos de carbón de roble y alcornoque a 25 pesetas carga y encina a 28 pesetas.

Antes, se cotizaba a doce y trece pesetas y si la Junta provincial de subsistencias, no prohíbe la exportación a otras provincias, será imposible la cocción de la comida.

Todo el mundo extraña, la pasividad de la referida Junta, que permanece cruzada de brazos, en estos momentos que debiera intervenir con mano dura.

Que aumente el precio de los artículos que importamos, tiene explicación, pero que para enriquecerse unos cuantos mercaderes, se haga imposible la vida, por el sobreprecio de lo que producimos en casa es algo tan anómalo que no puede tolerarse.

En virtud de una componenda entre un rabadan regionalista y el Alcalde de esta ciudad las sesiones municipales más que una reunión de ediles parecen una tertulia de amigos.

Luego dirán que la diplomacia no avanza.

La confitería predilecta del público, es el establecimiento de don José Burch Massó, calle de San Francisco, 5, de esta ciudad, donde diariamente elaboran dulces y pasteles de refinado gusto y que pueden competir con las más acreditadas casas de Barcelona.

Se nota especial indiferencia para las próximas elecciones municipales.

La frialdad actual, hace sospechar que no irán al Ayuntamiento personas elevadas por sus méritos y virtudes, si no intrigantes que hacen del cargo un oficio.

Como cuando unos duermen otros velan no falta aspirante del distrito tercero que ya va preparando la elección y asegura tener muy adelantados los trabajos.

Esperamos que el señor Alcalde, sea modelo de corrección permaneciendo

tral, particularmente en el distrito tercero donde luchará su consejero aúlico, en lo que a estrategia política hace referencia.

Ya veremos si el señor Bassols es hombre escrupuloso.

Todo menos perder la buena fama.

¿Verdad?

Aunque se sacrifique el acta de un amigo.

El tiempo que tantas enseñanzas prodiga, se encargará de descubrirlo todo.

Nos comunican de Puerto de la Selva que en aquella población se juega públicamente a los prohibidos.

Llamamos la atención de las autoridades y particularmente la de aquel Alcalde pedáneo que tiene el genio más fuerte que un ajo en lo que afecta al cumplimiento de las leyes.

Figaro, es un ingenioso gacetillero de nuestro colega local Patria encargado de reseñar las sesiones de nuestros ediles.

Tiene excelente pupila, pues con solo ver la punta de la oreja distingue siempre, con especial acierto.

Sus crónicas, son leídas con afición y de ellas se deduce que aún cuando el Alcalde se empeñe para convencernos de que vivimos en el séptimo cielo del paraíso de Mahoma, pronto solo podrá comer el que pueda y cuando pueda.

Como para muestra basta un boton, debemos observar que en Inglaterra, nación que se halla en guerra, no produce trigo y que todo lo debe recibir por vía marítima, el kilo de pan, vale una cantidad equivalente a cuarenta y cinco céntimos de peseta.

Y conste que allí se pesa bien.

Pero, hay que ver las atenciones que nuestro Alcalde tiene con las cosas de la prensa.

Hace tan poco caso como de las de los concejales.

Trabajo a domicilio

7 duros semanales, elaborando (desde cualquier localidad) sorprendente artículo nunca visto. Ocupación honrosa para ambos sexos. Muestra e instrucciones, detalles gratis.

APARTADO, 689, MADRID.

Continúan las quejas, porqué el Gobernador civil y el Alcalde, dejan hacer a los panaderos, lo que les viene en gana.

Nosotros nos empeñamos en que debe darse el peso justo, pero la realidad nos proporciona el disgusto de ver que muchos se enriquecen gracias a la merma con que se expenden las piezas de pan.

La fuerza de la costumbre casi ha declarado el robo libre.

Estamos en vísperas de elecciones, y ni el Gobernador ni el Alcalde, tienen mayor preocupación que asegurar el triunfo de sus candidatos que distan mucho de merecer la simpatía pública.

A pesar de todo, tendremos la satisfacción de que no saldrá un solo concejal ministerial.

El pueblo de Gerona, no se deja conducir como manso borrego.

Pasa unos días en La Bisbal, en casa los padres de su distinguida esposa doña Cruz Ralló, el notable compositor don Rafael Martínez-Valls.

El señor Martínez-Valls, apesar de sus pocos años, ha compuesto preciosas piezas musicales, y ha esfrenado con éxito algunas obras teatrales en Buenos Aires, Valladolid y Barcelona.

Ultimamente, ha estrenado en la parroquia de San Carlos de Onteniente, una misa a grande orquesta, obra en la que su autor hace gala de inspiración y demuestra poseer abundancia de resortes musicales.

El *Crucifixus* del Credo, es una lamentación sentidísima que conmovió profundamente al auditorio.

El señor Martínez-Valls, joven estudioso y aprovechado, cultiva con entusiasmo su profesión y es ya una gloria de la región valenciana.

El clero parroquial de San Carlos de Onteniente, le obsequió con una preciosa batuta de honor con cabos de marfil, dedicatoria en plata y mango de ébano, que estrenó al empezar a dirigir su misa *In te Domine speravi*.

El credo forma un conjunto de dulces melodías apropiadas al pensamiento que interpretan y los *Kiries* resultan de carácter majestuoso. La prensa de Valencia, sin distinción de color político prodiga merecidos elogios a la labor del joven artista y nosotros unimos nuestra felicitación a las muchas que ha recibido con motivo de sus continuos triunfos.

Cámara oficial de Comercio e Industria de Gerona.—La Comisión de Enseñanza de la Cámara oficial de Comercio de esta ciudad, ha acordado abrir un concurso para el nombramiento interino de un profesor de Geografía comercial y otro de lengua francesa, con arreglo a las siguientes bases:

1.º Presentación de instancia al señor Presidente de la Cámara dentro el plazo que terminará el día 20 del corriente mes, acompañando a la misma los documentos que el interesado estime conveniente para acreditar su aptitud en la asignatura de que se trate y sus méritos profesionales.

2.º Obligación de dar clase nocturna alterna desde el día 1.º de Noviembre al 31 de Mayo próximos.

3.º Percibirán en concepto de gratificación 50 pesetas mensuales durante los indicados meses del curso.

Las solicitudes deben presentarse dentro el indicado plazo en la Secretaría de la Cámara (Ciudadanos, 19, principal), de 4 a 6 tarde los días laborables.

Gerona, 8 de Octubre de 1917.—El Presidente, M. Vancells.—P. A. de la C.—El Secretario, J. Franquesa.

En nuestra edición anterior decíamos que en Figueras, había cesado el juego a los dados y siete media, debido a órdenes dadas por el entonces Gobernador civil interino don Juan Ovejero, pero hoy mejor informados, sabemos que la prohibición partió de otra autoridad.

Eso que ocurre en Figueras, es un pitoreo que se comenta en todas partes.

El Gobernador civil señor García Alix, sabe que se juega saltando por los preceptos del Código penal, no puede desconocerlo porque se lo hemos dicho repetidamente y sin embargo continua el escándalo sin que sepamos se haya adoptado disposición alguna para que se respete la moralidad.

Se vende un motor eléctrico marca Planas, Flaquer y Comp.ª, 3 H. P.—Darán razón en la imprenta de este periódico.

Nuestro amigo particular, el joven doctor don Buenaventura Carreras, se ha trasladado a Madrid con su distinguida familia, donde continuará dedicándose a su especialidad de enfermedades de los ojos, que con tanto éxito ha cultivado en esta ciudad.

Su ausencia, es muy sentida por las condiciones de carácter que hacían del doctor Carreras, una persona muy cariñosa y estimada de todo el mundo sin distinción de clases.

Le deseamos muchas prosperidades.

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Gerona.—Acordado por esta Cámara el establecimiento de una Cátedra de Geografía comercial y otra de lengua francesa, de enseñanza gratuita, la Comisión de Enseñanza, en uso del voto de

confianza que por la Corporación le fué otorgado, ha acordado señalar un plazo que terminará el día 25 del actual para la presentación de solicitudes de matrícula, debiendo observarse las siguientes condiciones:

1.º Los solicitantes han de pertenecer a la clase obrera o dependencia mercantil.

2.º Hallarse domiciliados en alguna de las poblaciones de la circunscripción de la Cámara.

3.º Haber cumplido la edad de 14 años y no exceder de la de 20.

4.º Presentar solicitud escrita de puño y letra del solicitante, acompañando partida de nacimiento expedida por el Registro civil y certificado de buena conducta y pobreza expedido por el párroco y alcalde de barrio respectivo, o en su caso del alcalde de la población.

5.º Las solicitudes serán dirigidas al señor Presidente de la Cámara y presentadas dentro del indicado plazo en la Secretaría de la Corporación (Ciudadanos, 19, principal), los días laborables de 4 a 6 de la tarde.

6.º Solo serán admitidos diez alumnos, debiendo los aspirantes sujetarse a un exámen previo de ingreso, si así lo estima conveniente la Comisión, que se reserva las más amplias facultades sobre admisión de los solicitantes.

7.º Las clases serán nocturnas y alternas y darán principio el día 1.º de Noviembre y terminarán el día 31 de Mayo próximos.

8.º La presente convocatoria solo regirá para el curso de 1917-1918.

Gerona 8 de Octubre de 1917.—El Presidente, M. Vancells.—P. A. de la Comisión: El Secretario, J. Franquesa.

INDISPENSABLE AL ABOGADO Y UTIL PARA LOS DEMAS por BRAVO Y LECEA ANUARIO PARA 1918

Edición encuadernada, el ejemplar, 5'50 pesetas; id. de lujo, id., 7 id.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios.

Estudio, 14, bajos, Guadalajara

Con extraordinaria animación, el sábado domingo y lunes celebraron festejos los vecinos de la calle de la Cort-Real.

Al baile del domingo en el teatro Principal concurren muchas familias.

El domingo último celebróse la feria del Puente Mayor, en la que se efectuaron muchas transacciones de ganado a elevados precios.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, llegado hoy, publica una Real orden abriendo un concurso de ofertas de terrenos en todos los puntos donde existan guarniciones para dotarlas de campos o polígonos de tiro y pequeños campos de instrucción.

A dicho concurso deben acudir las poblaciones, entidades o particulares interesados que lo deseen.

Las condiciones que deben reunir los polígonos de tiro son: 40 metros de frente por 1000 metros de profundidad, dominada lateralmente y en el fondo por alturas de bastante costa y rápida pendiente desde su cresta.

El suelo conviene sea de constitución blanda, para atenuar los rebotes.

Los campos de tiro permanentes convendría que en sentido longitudinal, tenga una parte llana o ligeramente ondulada, para destinarla a campo de maniobras, suave pendiente descendiente a partir de ésta en una longitud de 800 a 900 metros, cambiando a partir de aquí, de sentido, hasta alcanzar otras superiores a las de zona de maniobras, hasta los 1700 a 1800 metros, con fuertes declives, de un 20 o 25 por 100, longitud total, alrededor de 3700.

Si la zona de seguridad está constituida por una altura o serie de ellas, con

fuertes pendientes o suaves contrapendientes, podría reducirse la longitud del campo a 2500 metros.

Se preferirán, tanto para los polígonos como para los campos de tiro permanentes, terrenos con pronunciadas hondondas y fuertes depresiones, fondos de valles, lugares inhabitados u otros en que los proyectiles no puedan causar daños.

Estarán inmediatos a las poblaciones, para que las tropas puedan utilizarlas diariamente sin pernoctar fuera de sus cuarteles.

Las ofertas de terrenos pueden hacerse desde este momento hasta el día 15 del corriente, dirigiéndose a los gobernadores militares respectivos.

SE DESEA comprar finca importante próxima al mar. Para informes dirigirse a la dirección de este periódico.

Libros y periódicos

SEÑORAS.—En los meses de invierno en que las veladas son interminables tienen el medio de hacerlas demasiado cortas.

Una distracción bonita, agradable y útil es la labor bordada; labor artística, sencilla y elegante.

La única revista dedicada a labores es «La mujer en su casa». Pida hoy mismo un prospecto con precios de suscripción y nos agradecerá el consejo.

Administración: Plaza de Santa Ana, 11, Madrid.

El número del mes de Octubre que acaba de publicarse, vale una peseta.

Blanco y Negro.—Es interesante como el que más el número de esta revista correspondiente a la semana actual. Contiene admirables páginas en color de Nombela, Esteban, Carreres y García Rodríguez; dibujos de Méndez Bringa, Varela, Gascón, Regidor y Marín; música de Villar; caricaturas de «Sileno» y Tovar; artículos y poesías de Linares Rivas, Lucrecio, Torromé, Lucas Acevedo, Aguilar Catena «Melitón González», Gabaldón, Pérez Capo, Antón del Olmet, López Núñez, etc.; informaciones fotográficas de modas, de la guerra, de actualidades, de actualidades, de teatros, etc.

«Blanco y Negro» se vende los domingos en toda España.

Nuevo Hotel Restaurant

Miguel Murlá

Rambla de Antonio Vidal, 43

SAN FELIU DE GUIXOLS

TIMBRES Y LUZ ELÉCTRICA EN LAS HABITACIONES

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.—*Día 11, Jueves.*—La Maternidad de Ntra. Sra. Stos. Taraco, Probo y Andrónico, mártires.

12, viernes.—Ntra. Sra. del Pilar, en Zaragoza, Stos. Valfrido y Salvino, obs. y confesores.

13, sábado.—Stos. Eduardo, rey de Inglaterra y cf.; Fausto, Enero y Marcial, mrs. en Córdoba.

14, domingo.—Ntra. Sra. del Remedio. Stos. Calixto, p. y mr. Carponio, Evaristo y Prisciano, mártires.

15, lunes.—Stos. Fortunato y Aquileo, mrs.; Antíoco y Severo, obs. y cfs.; Bruno, obispo y mártir.

16, martes.—La Pureza de Ntra. Señora. Stos. Martiniano, Saturiano, Elipo, Saturnino, Nereo y 375 mártires.

17, miércoles.—Stos. Erón, ob. y mr.; Víctor, Alejandro y Mariano, mrs.; Andrés de Creta, monje y mártir.

Cuarenta Horas.—Continúan en la Iglesia de San Pedro, el domingo próximo empezarán en la Iglesia del Seminario, siendo las horas de exposición de 8 a 11 30 y de 17:30 a 19:30.

Imp. de Viuda e Hijo de J. Franquet. Gerona.

PEDID EN TODOS LOS BUENOS CAFES Y COLMADOS EL ACREDITADO LICOR

CANIGO

Gran diploma de Honor en la Exposicion de Zaragoza - Medalla de Oro en las de Paris, Lille, Perpignan y Marsella

Unico representante en España: **DAUNER, La Junquera (Gerona)**

CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIERE

AGABA DE PUBLICARSE

Aragón, Vizcaya y Navarra

Volumen IX de

Las Maravillas de España

(Zaragoza, Huesca, Teruel, Bilbao, Logroño, Pamplona, etc.)

ALBUMS PUBLICADOS

1.º MADRID.	5.º LA SUIZA ESPAÑOLA.
2.º BARCELONA.	6.º LA CORUÑA Y SU PROVINCIA.
3.º SAN SEBASTIÁN.	7.º CASTILLA LA VIEJA Y EXTREMADURA.
4.º LA COSTA DE LEVANTE.	8.º ANDALUCÍA.

Precio de cada álbum, 3 pesetas.

Provincias, 50 céntimos más.

De venta en todas las librerías de España y en la Casa Editorial Bailly-Baillière, Núñez de Balboa, 21, Madrid.

Agendas Bailly-Baillière para 1917

<p>Agenda de Burete</p> <p>CONTIENE</p> <p>Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.</p> <p>Cuatro ediciones económicas.</p> <p>Madrid: 1,10, 1,05, 2,20 y 2,25 pesetas.</p> <p>Provincias, 0,50 más.</p> <p>Cuatro ediciones completas.</p> <p>Madrid: 2,25, 2,75, 3,25 y 4,40 pesetas.</p> <p>Provincias, 0,50 más.</p>	<p>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria</p> <p>CONTIENE</p> <p>Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.</p> <p>PRECIOS</p> <p>Madrid: 2,75 y 2,25 pesetas.</p> <p>Provincias, 0,50 más.</p>	<p>Agenda Culinaria</p> <p>LIBRO DE LA COMPRA que contiene 355 recetas y más de 700 recetas.</p> <p>Explicación de los gastos en los menús diarios. Agenda para anotar al día los gastos de cocina.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid, 2, 0 ptas.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Bolsillo</p> <p>PARA uso de Particulares.</p> <p>Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc.</p> <p>Kuena de tamaño en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.</p> <p>PRECIOS</p> <p>EN MADRID</p> <p>De dos días en plana... 1,50 pts.</p> <p>Con cartera piel... 3,00 "</p> <p>De un día en plana... 2,00 "</p> <p>Con cartera piel... 3,50 "</p> <p>Provincias, 0,50 más.</p>	<p>AGENDA Médico-quirúrgico de bolsillo</p> <p>ó Memorandum terapéutico, farmacológico y diario de visita.</p> <p>CONTIENE</p> <p>Diario en blanco para anotaciones particulares para los tratamientos y temperatura. Memorandum de terapéutica quirúrgica y obstétrica. Formulario. Vendas y contraindicaciones. Formularios médicos, farmacológicos y veterinarios, etc.</p> <p>PRECIOS</p> <p>Madrid... 2,50 pts.</p> <p>Con cartera piel... 5,00 "</p> <p>Provincias, 0,50 más.</p>
---	---	---	---	---

Pedidos: CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIERE, Núñez de Balboa, 21, y Plaza de Santa Ana, 11. - MADRID

Y en todas las Librerías, Papelerías y Objetos de Escritorio.

THE STANDARD

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

Inscrita en el Ministerio de Fomento

Renta.	Ptas.	39.875.000	oro
Beneficios declarados.		204.250.000	
Fondos acumulados.		340.000.000	
Siniestros pagados.		780.000.000	

EL STANDARD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

Director general para España,

ERNEST NOBLE

Plaza de Cataluña, 13, Barcelona.

AUTORIZADO POR LA COMISARIA DE SEGUROS.

ARMERIA

DE

Hijos de Cayetano Carbó

Platería, 30

GERONA

Variado surtido de escopetas de uno y dos cañones, revólvers y pistolas de todos los sistemas y marcas.—Pólvoras de calidades superiores.—Cartuchos para sistemas Lafouché y central, de todos los calibres.—Aparejos para toda clase de caza.—Se hacen composturas y cambios, y se cumplen los encargos especiales.

POLVORA INGLESA.

PLATERIA, 30

MANUALES SOLER

BIBLIOTECA



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que se celebran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS

SUCESORES DE MANUEL SOLER, Avda. M.ª ANTONIA

¡FUMADORES!

El mejor papel



PAPEL CARLETS CLOT.

PREMIADO

en Exposición Universal de París de 1900 y en la de Barcelona de 1888.

EXPOSICIÓN DE LABORES

Y TRABAJOS MANUALES, ORGANIZADA POR

La Mujer en su Casa

REVISTA DE LABORES, MODAS Y ECONOMÍA DOMESTICA, que se celebrará en Madrid en el mes de Mayo de 1917, bajo la Presidencia de honor de

S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia

Detalles en la Administración: Núñez de Balboa, 21, Madrid.

IMPORTANTES PREMIOS



LOCION CAPILAR ANTISEPTICA

CAPELLI

Tratamiento y curación de todas las enfermedades del Cuero Cabelludo y de la Piel, con la

LOCION CAPILAR ANTISEPTICA

del **DOCTOR STAKANOWITCHZ.**

Gran Premio y Medalla de Oro en la Sección de Higiene en la Exposición Internacional de Barcelona.

CONSULTAS GRATIS: HERRERIAS VIEJAS, 8.—GERONA

DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERIAS.

Establecimientos de Agricultura

— DE —

R. MONTADA

Périto y Químico Agrícolas

Figueras - Bañolas - Torroella de Montgrí y Gerona

Análisis de tierras y Abonos, de Superfosfatos, sales amoníaco y de potasa.

Venta de **Superfosfatos, sales amoníaco, nitrato** y demás abonos y en Figueras además de ésto, se venden azúfres, sulfato cobre y semillas seleccionadas de hortalizas.

MAISON DOREE

6, ALCALÁ, 6, (Junto a la Puerta del Sol.)

ERNESTO FONTS

SITIO EL MAS CENTRICO DE LA CAPITAL — BUENAS Y VENTILADAS HABITACIONES — ELEGANTES GABINETES PARA FAMILIAS — COMEDOR A LA MODERNA — COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA

Pensión desde 6 ptas. - Precios especiales para familias

6, ALCALA, 6 - - MADRID